

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1836 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 63/11, referente al concursado Euskovert, S.L., con CIF B01355726:

1.- Por Auto de fecha 09/01/2014 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Euskovert, S.L.

2.- Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios de Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 9 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140001431-1